



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 26

FECHA: JUNIO 25 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
EDNA ROCÍO MENDEZ	Coordinadora ALAC
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
MAGDALENA GALARZA	Asistente Decanatura
CLAUDIA APARICIO	Asistente Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

UNICO PUNTO PLAN DE ACCIÓN 2007

Magnadela Galarza y Claudia Aparicio, Asistentes de la Decanatura, dan lectura y explican las modificaciones realizadas al Plan de Acción del año 2007, el cual fue ajustado teniendo en cuenta la situación actual de la Facultad y conforme a las sugerencias y recomendaciones de las Oficinas de Asesoras de Control Interno y de Planeación y Control de la Universidad. El Consejo lo aprueba con algunas consideraciones, así:

Línea de acción 1. 5 Formación de Docentes, en la columna de resultados esperados: Incluir la evaluación y aportes al proyecto de acuerdo sobre procesos y procedimientos de selección de docentes de vinculación temporal a través de la participación en las mesas de trabajo, se delega la responsabilidad al Maestro Andrés Corredor, Coordinador de Artes Plásticas; al Maestro Raúl Parra, Coordinador de Artes Escénicas y la Maestra Bibiana Cáceres, Coordinadora de Artes Musicales.

De la elaboración del documento borrador sobre la profesionalización y titulación de Docentes Expertos en Artes, se delega al Maestro Gabriel Esquinas, representante de docentes al Consejo de Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Sobre la elaboración de una propuesta para la reforma estatutaria que incluye políticas y/o formación para los docentes de vinculación especial o temporal. Se delega a los integrantes de la mesa de trabajo sobre dicha reforma y al Ms. Ricardo Lambuley.

Línea de acción 3.6 Otros, circulación de productos académicos, en la columna de resultados esperados: Incluir número de montajes, número de eventos de gran formato, exposición retrospectiva y temporada de monólogos, así:

- Presentación de la propuesta ante el Consejo de Facultad para el funcionamiento del área de producción de la Facultad.
- Realización de conciertos, muestras, temporadas y exposiciones de los estudiantes y grupos institucionales, publicación de productos artísticos: Producción y lanzamiento del CD Música ASAB II, ensambles, producción de 16 montajes de IV año de Artes Escénicas y realización de exposiciones en Artes Plásticas y Visuales.
- Realización de 4 eventos de gran formato, que articulen muestras de los productos artísticos de la Facultad y de la ciudad con espacios de reflexión en torno al hacer artístico: Producción de la semana Luís A. Calvo, producción casa abierta, celebración del día de la Danza, exposición retrospectiva, temporada de monólogos.

Línea de acción 4.2 Organización de eventos, en la columna de resultados esperados: Incluir en el ítem 2: aspectos presupuestales, logísticos y de divulgación adecuadas, para la realización de espacios y proyectos de interacción entre los procesos académicos de la Facultad y los especialistas del ámbito nacional e internacional: semana Samuel Bedoya, coloquio arte y cultura contemporáneos, casa abierta, seminario taller de investigación, semana Luís A. Calvo, viernes de concierto, sala de exposiciones ASAB, muestra maestra.

Líneas de Acción 4.3 Participación en eventos, en la columna de acciones estratégicas, ítem 1: Adelantar estrategias de comunicación y gestionar recursos, para promover la participación de la comunidad académica en eventos académicos, profesionales artísticos, culturales y de generación de políticas en el campo de las artes, organizados por la Facultad. Resultados esperados ítem 1: Incluir las palabras visibles y gestión de recursos así: Estrategias visibles de comunicación y gestión de recursos, para fomentar la participación de la comunidad académica en eventos académicos, profesionales, artísticos, culturales y de generación de políticas en el campo de las artes.

Línea de Acción 5.1 Actividades de Planeación de la gestión, en la columna de resultados esperados: Participación activa de la comunidad académica de la Facultad, en el proceso de formulación del plan de desarrollo de desarrollo 2006 – 2016 y de reforma estatutaria de la Universidad, para la inclusión de las particularidades de la formación y las prácticas en el campo del arte y la generación de por los menos una propuesta para plan de desarrollo y para una reforma estatutaria. Responsables: Proyectos Curriculares, estudiantes y docentes encargados: Mesas de trabajo para la articulación de la Facultad en el marco de los procesos universitarios y de formulación de del plan de desarrollo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Línea de Acción 6.1 Adecuación y Modernización Tecnológica, en la columna de acciones estratégica en el ítem 3. Incluir alquiler de espacios: Suscripción de convenios de intención, alquiler de espacios y contratos de arrendamientos, con instituciones culturales y educativas para el acceso a espacios especializados: Gimnasio, salas de teatro, auditorios etc.

Línea de acción 6.2 Adecuación y Modernización Tecnológica, en la columna de resultados esperados. Incluir: Diagnóstico de la situación actual de la Facultad, en materia tecnológica y acopio de los requerimientos para la formulación de una propuesta. Responsables: Comité de Informática

Línea de Acción 6.4 Modernización de bibliotecas, en la columna de objetivos. Incluir: Gestionar la creación del centro de documentación de las artes, como espacio abierto a las comunidades especializadas y el público en general.

Línea de Acción 7. Desarrollo del Bienestar Institucional – resultados esperados. Incluir: Documento construido conjuntamente con Bienestar Institucional, que articule la propuesta de Bienestar de la Facultad con la propuesta de bienestar institucional. Mantener: Propuesta de cuidado y utilización de la planta física y manejo de materiales de residuo, construida con el apoyo y asesoría de Bienestar institucional y salud ocupacional. Implementación de las directrices para el mejoramiento de las condiciones ambientales de la Facultad, determinadas por el Comité Institucional de Gestión Ambiental. Incluir: Participación en el programa de apoyo alimentario.

Se delegan a los siguientes responsables:

Grupo de trabajo de bienestar, designado por el Consejo de Facultad
Subcomité de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas
Decanatura y Proyectos Curriculares
Comité alimentario de la Facultad

Indicadores:

Se ajustaron algunas metas para que fueran medibles y se construyeron e incluyeron indicadores de gestión, los cuales fueron revisados y ajustados por el Consejo de Facultad.

Se anexa plan de acción corregido y modificado, el cual hace parte integral de la presente acta.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria